

En Murcia a 4 de abril de 2.013

Estimado soci@,

Como Presidente de la Cooperativa Joven Futura, me pongo en contacto con vosotros **para informaros de los últimos trámites oficiales vinculados a los restos arqueológicos** hallados en el año 2008 en la urbanización.

Desde la Cooperativa se ha enviado un escrito a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia con el objetivo de aclarar el estado actual de los restos al aire libre y se le ha vuelto a solicitar su retirada por ser su **competencia la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia.**

Para la mejor comprensión del proceso, **detallamos a continuación la evolución de todos los hitos relacionados con los restos**, esperando responder así a cualquier duda que este tema pueda suscitar.

Dónde están los restos arqueológicos

Los materiales arqueológicos hallados en la urbanización Joven Futura en el año 2008, a excepción de algunos restos puntuales que están al descubierto, se encuentran perfectamente conservados.

Parte de los restos arqueológicos fueron trasladados a los lugares indicados por los técnicos de la Dirección General, mientras que **la gran mayoría se han mantenido en el subsuelo donde fueron encontrados y en las condiciones necesarias para su correcto estado**, tal y como se ordenó por parte de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la CARM. De hecho, **en las aceras de la urbanización hay en algunas zonas suelo de distinto color que indica la ubicación de los restos**, hay trampillas así como vallas cerradas con llave que conducen a ellos. Las llaves se encuentran en manos de dicha Consejería, quienes valoraron en diversas manifestaciones públicas que los restos eran “de todos los murcianos” si bien el coste lo asumieron exclusivamente los cooperativistas.

Los restos que se mantienen al aire libre

En el año 2009 Joven Futura presentó un escrito a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales explicando que, si bien parte del material arqueológico encontrado se había trasladado en 2008, **quedó pendiente el traslado de algunos de los restos más voluminosos y pesados**, en el referido escrito se decía literalmente: *“En aras de la mejor protección y conservación del material referido, por medio de la presente reitero a esta Dirección la necesidad de localizar una ubicación para su recepción y, a la mayor brevedad, se proceda a su traslado a las dependencias indicadas”*, rezaba el documento.

Como respuesta, la **Consejería instó a la Cooperativa a asumir de nuevo todos los costes relacionados con la ubicación, el mantenimiento y traslado de dichos restos.**

En el año 2010 la Cooperativa se vio obligada a volver a presentar el mismo escrito de manera oficial, ya que la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales no atendió la solicitud.

Qué coste supusieron las obras relacionadas con los hallazgos arqueológicos

La paralización de las obras y la excavación y análisis de los restos supusieron **un coste 8.937.785,73 euros, gasto que la cooperativa Joven Futura se vio obligada a asumir en su totalidad**; esto se hizo sin apoyo por parte de la Comunidad Autónoma, organismo que tomó la decisión de paralizar y de, tras levantar todo el suelo, volver a tapar la mayoría de los hallazgos por la escasa entidad de los mismos.

Cada cooperativista de Joven Futura pagó 3.295,00€ a la fecha de escritura de su vivienda para hacer frente a parte del coste de la excavación arqueológica; el resto lo asumió la Cooperativa.

Cuál fue la postura oficial de la Cooperativa

Desde la Cooperativa Joven Futura se valoró como injusta la medida adoptada por parte de la Consejería, a través de la cual los cooperativistas debían asumir el coste de manera íntegra. Esta decisión afecta directamente a 1.377 familias.

Un contencioso contra la Consejería de Cultura y Turismo

Desde el año 2009, Joven Futura tiene interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Administración **exigiendo que la Consejería asuma el coste**, con el fin de que ese dinero vuelva a las familias residentes en la urbanización.

Espero que lo expuesto sea lo suficientemente claro, en caso contrario no dudéis en contactar con nosotros.

Un Saludo,



Ricardo Zamora López-Fuensalida
Presidente del Consejo Rector de
JOVEN FUTURA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS